



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA

09 ENE 2023

Recibió: Rosa Soriano

Hora: 11:56 hrs.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 21 de diciembre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/001203/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AATH/856/2022 de fecha 14 de diciembre de 2022, signado por la Asesora de la Alcaldesa en Tláhuac, la Profra. Josefina Salgado Vázquez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Claudia Montes de Oca del Olmo y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 24 de marzo de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/1521/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace
Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la
Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

Con fundamento en el artículo 19 fracción V del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, **firma por ausencia el Mtro. Federico Martínez Torres**, Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

C.c.c.e.p. Profra. Josefina Salgado Vázquez, Asesora de la Alcaldesa en Tláhuac.

| Actividad | Nombre del Servidor Público | Cargo | Rúbrica |
|-----------|-----------------------------|----------------------------------------------------------------|---------|
| Revisó | Lic. Nayeli Olaiz Díaz | Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo | |
| Elaboró | Lic. Luis Pablo Moreno León | Administrativo Especializado L | |

00001819

FECHA: 09/01/2023

HORA: 15:00

RECIBO: Cony

R/aufo



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



TLÁHUAC
Alcaldía que Renace para tu
-BIENESTAR-



COORDINACIÓN
DE ASESORES



Alcaldía Tláhuac, Ciudad de México, a 14 de diciembre del 2022

Oficio No. AATH/ 856 / 2022

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención a su oficio SEPI/0325/2022, mediante el cual remitió el oficio MDSPOPA/CSP/1518/2022, signado por la Dra. Laura Ita An Dehui Ruiz Mondragón, Secretaria de los Pueblos y Barrios Originarios y De Comunidades Indígenas, referente al punto de acuerdo, MDSPOPA/CSP/1518/2022., mediante el cual solicita un diagnóstico pormenorizado sobre la situación laboral y económica en que se encuentran las mujeres indígenas de la Ciudad de México.

Al respecto le informo que la Subdirección de Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva, perteneciente a la Dirección General de Desarrollo Social, no cuenta con padrón que avale la información solicitada, sin embargo se iniciarán con los trabajos para la integración del padrón laboral y económico de las mujeres de los pueblos originarios.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PROFRA. JOSEFINA SALGADO VÁZQUEZ.-
ASESORA DE LA ALCALDESA

| | | | | |
|----------------------------------------------------|-------------|-----------|----------|---------------------------|
| | | | | SECRETARÍA DE GOBIERNO |
| 21 DIC. 2022 | | | | |
| DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO | | | | |
| RECIBE | <i>Cove</i> | CPS. 1733 | RECIBIDO | HORA: <i>10:30</i> |

c.c.p Ltc. Reyes Amador Diaz.- Secretario Particular de la Alcaldesa
JSV*mp.

